



## INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de Ordenador del Gasto de la Orden de Compra No. 123556 del 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO, Jefe de la Oficina de Sistemas (E) y COLSOF S.A.S., cuyo objeto es: “ <i>Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional. Lote 2 AIO</i> ”, me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación de la misma, de acuerdo con lo siguiente:	
<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	OFICINA DE SISTEMAS – DIRECCION GENERAL
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	Hernán Villa Cardona
<b>CONTRATO No:</b>	OC No. 123556
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional. Lote 2 AIO
<b>VALOR:</b>	\$1.931.619.900
<b>CONTRATISTA:</b>	COLSOF S.A.S.
<b>NIT:</b>	800.015.583-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Bogotá DC.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	29/12/2023
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23/01/2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	15/03/2024
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$1.931.619.900
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	\$1.931.619.900
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El pago se realizará conforme con lo establecido en la cláusula 10 “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III. CCE-280-AMP-2021.



## I. ASPECTOS LEGALES

### 1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

<b>ASEGURADORA</b>	Seguros de Colombia S.A		
<b>No. PÓLIZA</b>	157926		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	30 de diciembre de 2023		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	23 de enero de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/12/2023	15/09/2024	\$193.161.990
Salarios y prestaciones sociales	29/12/2023	15/03/2027	\$96.580.995
Calidad del servicio	29/12/2023	15/09/2024	\$193.161.990

### 2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor de la orden de compra certifica con visto bueno en el presente documento, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento que COLSOF S.A.S., con Nit. 800.015.583-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

### 4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

### 5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Hernán Villa Cardona con comunicación de fecha 24 de enero de 2024.



## II. BALANCE DEL CONTRATO

### 1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

<b>BALANCE GENERAL</b>		<b>PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA DE CORTE</b>	<b>MES DE COBRO</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>
Valor inicial (1)	\$1.931.619.900				
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	\$1.931.619.900				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$0,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)	\$0,00				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$0,00				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0,00				
				Vr. Pagado a la fecha (3)	\$0

### 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor total del contrato</b>	<b>\$1.931.619.900</b>
<b>Valor ejecutado</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Valor total de pagos</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Saldo a favor del contratista</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Saldo a liberar a favor del Sena</b>	<b>\$0,00</b>

### 3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

<b>ESTADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Física</b>	0%
<b>Financiera</b>	0%



### III. JUSTIFICACIÓN PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 123556 DE 2023

El día 12 de marzo de 2024, el supervisor de la Orden De Compra No. 123556 de 2023 recibió comunicación por parte del representante legal de COLSOF S.A.S. donde solicita se realice prórroga a la Orden de Compra, lo anterior, aduciendo:

“(…)

**SEXTO:** *Que igualmente una vez tuvimos conocimiento de la adjudicación, se coordinó con el fabricante DELL su manufactura y se profirieron las respectivas órdenes de compra.*

**SÉPTIMO:** *Que el fabricante nos ha hecho entrega de los equipos los cuales están en proceso de despacho a cada una de las sedes definidas por la entidad.*

**OCTAVO:** *Que una vez iniciado el proceso de distribución a las sedes de SENA, se ha evidenciado que dados los múltiples sitios de entrega a nivel nacional, se nos han presentado tropiezos con algunos de nuestros aliados y agentes logísticos en los procesos de despacho para algunos sitios y que derivado de estas situaciones encontramos que no lograríamos cumplir con la entrega dentro de los tiempos acordados con la entidad inicialmente.*

**NOVENO:** *Se aclara que ya hay despachos en curso a varias sedes del SENA y que están próximos allegar en el transcurso de la presente semana en coordinación con el personal designado en cada sede.*

**DECIMO:** *Que con el fin de cumplir a satisfacción la entrega en todas las sedes definidas por el SENA, se hace necesario adicionar una semana más a la fecha inicialmente definida en la orden de compra.*

*Con base en lo anterior queremos informar que ya se han ajustados las condiciones necesarias para la movilización y despacho de todos los equipos con nuestros aliados, pero que se hace necesario una solicitud de prórroga para cumplir de manera satisfactoria con el objeto del la Orden de compra.*

(…)

#### **SOLICITUD**

*Efectuar los trámites necesarios para PRORROGAR el contrato hasta el 22 de marzo de 2024 para entregar los equipos marca DELL a nivel nacional”.*

Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Orden De Compra No. 123556 de 2023 hasta el 22 de marzo de 2024.



#### IV. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

1. Prorrogar la Orden De Compra No. 123556 de 2023 hasta el 22 de marzo de 2024.
2. El contratista se obliga a actualizar las garantías según lo dispuesto en el contrato y de acuerdo con la presente modificación.
3. Las demás condiciones de la Orden de Compra No. 123556 de 2023 no modificadas mediante el presente otrosí, continúan vigentes.

Este informe de ejecución se rinde a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

**PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO**  
**Jefe de Oficina de Sistemas (E)**  
**Ordenador del Gasto**

VoBo: Hernán Villa Cardona – Supervisor de la Orden de Compra No. 123556 de 2023

Revisó: Luz Marina López Robles – Contratista Oficina de Sistemas

Revisó: Claudia Ferro García – Contratista Oficina de Sistemas